

INFORME Y RECOMENDACIONES

CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2006-MTC/17

OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR TELEVISIÓN, COMERCIAL Y EDUCATIVA, EN DIVERSAS LOCALIDADES A NIVEL NACIONAL

PRIMER ACTO PÚBLICO: RECEPCIÓN Y APERTURA

A LAS 9:30 AM DEL 24 DE OCTUBRE DE 2006, EN EL AUDITORIO DE INICTEL, SE INICIÓ EL PRIMER ACTO PÚBLICO CUYO OBJETIVO FUE LA RECEPCIÓN DE SOBRES I, 2, 3 Y 4; Y LA APERTURA DE LOS SOBRES I Y 2 DEL CONCURSO PÚBLICO N° 0 I - 2006-MTC/17.

EL COMITÉ ESPECIAL ESTUVO CONFORMADO POR:

- Ing. Guillermo Villanueva Pinto (presidente)
- ING. EDGAR ALVARADO BARRETO (MIEMBRO)
- ING. JULIO MARTÍNEZ OCAÑA (MIEMBRO)
- Dra. Mercedes Alonso Erazo (miembro)
- Dra. Patricia Chirinos Nores (miembro)

ESTUVO PRESENTE EN CALIDAD DE VEEDOR Y REPRESENTANDO AL CONCORTV:

- SR. ALEXANDER CHIU WERNER

LOS PASOS SEGUIDOS DURANTE EL ACTO FUERON LOS SIGUIENTES:

- I. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL INICIO DEL ACTO PÚBLICO.
- 2. SE LLAMÓ A LOS POSTULANTES EN EL ORDEN QUE COMPRARON LAS BASES.
- 3. EL ADQUIRENTE (DEBIDAMENTE IDENTIFICADO O ACREDITANDO SU REPRESENTACIÓN MEDIANTE CARTA PODER/ESTATUTOS) ENTREGÓ LOS SOBRES Nº I (REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES), Nº 2 (REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN POR BANDA DE FRECUENCIA Y LOCALIDAD), Nº 3 (PROPUESTA ECONÓMICA) Y Nº 4 (PROPUESTA ECONÓMICA EN CASI DE EMPATE EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL).
- 4. EL PRESIDENTE CONTÓ LO SOBRES, REVISÓ LOS RÓTULOS Y SE LOS PASÓ AL NOTARIO QUIEN LOS ENUMERÓ Y SELLÓ. LOS SOBRES SE ORDENARON.
- 5. SE LLAMÓ POR SEGUNDA Y ÚLTIMA VEZ A LOS ADQUIRENTES REPITIÉNDOSE EL PROCESO SEÑALADO ANTERIORMENTE
- 6. SE MOSTRÓ EN LA PANTALLA A LOS POSTORES QUE ENTREGARON LOS SOBRES REQUERIDOS.
- 7. LOS SOBRES Nº I Y 2 FUERON ENTREGADOS CORRELATIVAMENTE AL NOTARIO QUIEN LOS ABRIÓ Y VISÓ TODAS LAS HOIAS.
- 8. LOS DOCUMENTOS SE PASARON A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUIENES REVISARON LA DOCUMENTACIÓN, LA ORDENARON Y VISARON LOS FORMATOS.
- 9. LOS SOBRES I Y 2 (EXCEPTO LAS PROPUESTAS NO ACEPTADAS) FUERON GUARDADAS EN LAS CAJAS QUE FUERON SELLADAS POR EL NOTARIO PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN.
- 10. CONCLUIDA LA APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Nº 1 Y 2, SE MOSTRARON EN LA PANTALLA A LOS POSTORES NO APTOS, QUIENES FUERON LLAMADOS AL ESTRADO Y SE LES EXPLICÓ EL MOTIVO DE LA DECISIÓN TOMADA, DEVOLVIÉNDOSE LOS SOBRES (1, 2, 3 Y 4).
- II. EL COMITÉ ESPECIAL LEYÓ Y MOSTRÓ EN LA PANTALLA A LOS POSTORES APTOS.
- 12. El Notario guardó los sobres N° 3 y 4 en cajas y las selló, invitando a los postores a firmar las cajas selladas.
- 13. EL PRESIDENTE DIO POR FINALIZADO EL ACTO PÚBLICO.
- 14. EL NOTARIO PÚBLICO REDACTÓ EL ACTA Y RECOGIÓ LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS POSTORES NO APTOS. DURANTE EL PROCESO SE PRESENTARON 3 OBSERVACIONES DE LOS POSTORES MBC S.A.C., CÍA. LATINOMERICANA DE RADIODIFUSIÓN S.A. Y ASOCIACIÓN FUENTE DE BENDICIÓN.



En el acto público se presentaron un total de 60 postores, de los cuales seis fueron descartados por no cumplir con los requisitos indicados.

EVALUACIÓN DEL PRIMER ACTO PÚBLICO

- EL PROCESO SE LLEVÓ A CABO CON TOTAL TRANSPARENCIA. EL ACTO PÚBLICO FUE DIFUNDIDO A TRAVÉS DE UNA PANTALLA QUE ERA VISTA POR TODOS LOS POSTULANTES. ASIMISMO, FRENTE A LA COMISIÓN Y A LOS VEEDORES, SE COLOCARON DOS TELEVISORES PARA SEGUIR DE CERCA EL PROCESO DE REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS SOBRES.
- EL VISADO DE LAS HOJAS DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL NOTARIO Y LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FUE MUY LARGA, DURANDO VARIAS HORAS.
- Muchos de los expedientes rechazados adolecían de errores que pudieron ser subsanados. Por ejemplo, se puede destacar el no haber consignado las fechas de nacimiento de hijos y hermanos, falta de declaración jurada de uno de los accionistas, falta de firmas, entre otros.

RECOMENDACIONES

- LA APERTURA Y VISADO POR PARTE DEL NOTARIO DE TODAS LAS HOJAS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE Nº I PODRÍA REALIZARSE EN UN ACTO PREVIO.
- LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL LLENADO DE LOS FORMATOS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PODRÍA REALIZARSE PREVIAMENTE AL ACTO PÚBLICO.
- CONSIDERAMOS QUE AL TRATARSE DE UN MERO TRÁMITE DOCUMENTARIO, ÉSTE PODRÍA SER REALIZADO POR PERSONAL ENTRENADO PARA ORDENAR Y REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES. PARA GARANTIZAR ESTE PASO, SE PODRÍA CONTAR CON UN FEDATARIO O NOTARIO PÚBLICO. ASIMISMO, Y GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, ESTE PROCEDIMIENTO SERÍA PREVIAMENTE CONOCIDO POR LOS POSTORES, PUDIENDO SER PRESENCIADO POR LOS MISMOS, POR LO QUE SE PROPONE QUE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE PUEDA REALIZAR EN PRESENCIA DE LOS ADQUIRIENTES.
- ASIMISMO, SUGERIMOS ESTABLECER UN BREVE PLAZO DE 48 HORAS PARA LA SUBSANACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS. DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO, SE DA POR NO APTO AL ADQUIRENTE.
- EL PROCESO SUGERIDO BENEFICIARÍA POR UN LADO AL POSTOR, REDUCIENDO EL TIEMPO DE ESPERA (LOS POSTORES ESPERARON POR MAS DE 10 HORAS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA), LOS GASTOS EN LA TRAMITACIÓN Y ADEMÁS, SE BENEFICIARÍA CON LA POSIBILIDAD DE SUBSANAR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN. DE OTRO LADO, EL MTC SE BENEFICIARÍA EN CUANTO A LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO EMPLEADO PARA EL CONCURSO, LA COMISIÓN ESPECIAL ESTÁ INTEGRADA POR FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL Y NO DEBERÍA SER DE SU COMPETENCIA REALIZAR TRÁMITES DOCUMENTARIOS. ESTE PROCESO ADEMÁS FACILITARÍA LA PARTICIPACIÓN DE UN NÚMERO MAYOR DE POSTORES GARANTIZANDO LA APLICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: DE LIBERTAD DE ACCESO, LIBERTAD DE COMPETENCIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA Y DE TRATO JUSTO Y EQUITATIVO.

SEGUNDO ACTO PÚBLICO: APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3 Y 4, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

A las 10:00 AM del 31 de octubre de 2006, en el auditorio de INICTEL, se inició el segundo acto público cuyo objetivo fue la apertura de los sobres N° 3 y 4, y el otorgamiento de la Buena Pro del Concurso Público N° 01-2006-MTC/17.

EL COMITÉ ESPECIAL ESTUVO CONFORMADO POR:

- ING. GUILLERMO VILLANUEVA PINTO (PRESIDENTE)
- ING. EDGAR ALVARADO BARRETO (MIEMBRO)
- ING. JULIO MARTÍNEZ OCAÑA (MIEMBRO)



- Dra. Mercedes Alonso Erazo (miembro)
- Dra. Patricia Chirinos Nores (miembro)

ESTUVO PRESENTE EN CALIDAD DE VEEDOR Y REPRESENTANDO AL CONCORTV:

- SR. ALEXANDER CHIU WERNER.

ESTUVO PRESENTE EN CALIDAD DE VEEDOR REPRESENTANDO AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

- Sr. JORGE RUIZ BALLESTEROS.

El Comité Especial dentro de los (07) días siguientes al Acto Público de Recepción de los sobres N° I, 2, 3 y 4, y Apertura de los sobres N° I y 2, procedió a evaluar la documentación presentada en los sobres N° I y 2, verificando si los postores no se encuentran incursos en alguna de las prohibiciones, impedimentos o restricciones establecidas en la normas vigentes aplicables a los servicios de radiodifusión. Asimismo, se revisaron los Proyectos de Comunicación.

EL COMITÉ OTORGÓ PUNTAJE A LOS POSTORES QUE, COMO PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN EFECTUADA, FUERON CALIFICADOS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- Antigüedad en el expediente. (Para quienes presentaron solicitud de autorización en la misma localidad y banda para la cual concursan y que no fueron atendidas por la autoridad)
- LUGAR DE RESIDENCIA. (PARA LOS POSTORES CUYO LUGAR DE EVIDENCIA SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD EN LA CUAL SE CONCURSA: RESIDENTES (20 PUNTOS), NO RESIDENTE (0 PUNTOS)).
- MODALIDAD DE SERVICIO: EDUCATIVA (10 PUNTOS) O COMERCIAL (0 PUNTOS)).

<u>Pasos</u>

- 1. EL PRESIDENTE DIO LECTURA PÚBLICA, INDICÁNDOSE EL PUNTAJE RESPECTIVO Y LOS POSTORES CONSIDERADOS DESCALIFICADOS, INDICÁNDOSE LAS RAZONES. EL TOTAL DE SOLICITUDES CALIFICADAS FUE DE 64, SIENDO 17 EL NÚMERO DE DESCALIFICADAS.
- 2. EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A ABRIR TODOS LOS SOBRES Nº 3, POR LOCALIDAD Y BANDA..
- 3. EL COMITÉ VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. DE ESTAR CONFORME A LAS BASES, SE COMUNICA A LA AUDIENCIA EL MONTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
- 4. EL COMITÉ OTORGÓ LA BUENA PRO AL POSTOR QUE OBTUVO EL PUNTAJE MÁS ALTO. LOS GANADORES TUVIERON DERECHO A ELEGIR LA FRECUENCIA POR ORDEN DE PUNTAJE.
- 5. AL FINALIZAR EL ACTO PÚBLICO, EL NOTARIO REGISTRÓ EN EL ACTA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS POSTORES DESCALIFICADOS. NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES.

EVALUACIÓN DEL SEGUNDO ACTO PÚBLICO

Se realizó en un ambiente de transparencia y respeto al procedimiento señalado en las bases. Esta etapa tuvo una duración aproximada de 5 horas.

RECOMENDACIONES

- CREEMOS QUE ES IMPORTANTE QUE EN FORMA PROGRESIVA SE DESARROLLE UNA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA OTORGAMIENTO DE FRECUENCIAS, DADO EL NÚMERO DE POSTORES QUE HAN TENIDO QUE VIAJAR A LA CAPITAL EXCLUSIVAMENTE POR EL CONCURSO PÚBLICO.
- ASIMISMO, OPINAMOS QUE CONVINIENDO CON EL PRINCIPIO DE TRATO JUSTO Y EQUITATIVO, LAS FRECUENCIAS SUJETAS A CONCURSO PÚBLICAS DEBEN SER DIFERENCIADAS DE ACUERDO A LA FINALIDAD DEL SERVICIO: EDUCATIVO, COMERCIAL Y COMUNITARIO.



- Somos de la opinión que es necesario desarrollar métodos de evaluación y calificación aplicables al proyecto de comunicación. Para ello proponemos realizar jornadas de capacitación con especialistas en comunicaciones dirigidas al personal del MTC.